

 fideicomiso acapulco	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	Fecha de Emisión: Enero, 2012
	Manual de Organización	Página: 68 de 124

FUNCIONES

Subdirección de Procesos Civiles, Agrarios y Administrativos

- Elaborar demandas o contestaciones de demanda que le son turnadas, para su atención y seguimiento.
- Acudir a audiencias de conciliación, desahogo de pruebas y alegatos de los juicios a su cargo.
- Vigilar el estatus de los procesos pendientes, y en su caso, preparar y ofrecer las pruebas necesarias.
- Interponer los medios de impugnación correspondientes, para los casos que arrojen resoluciones o acuerdos no favorables.
- Verificar que los proyectos de demanda, contestación, ofrecimiento de pruebas y alegatos, sean congruentes con los actos reclamados o demandados.
- Ingresar la documentación a los Juzgados, previa verificación de que la documentación y anexos esté completa.
- Elaborar proyectos de medios de impugnación cuando se presenten autos o resoluciones adversas a los intereses de éste Fideicomiso, para que sean presentados de manera correcta y en los plazos establecidos en la Ley.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ	VERSIÓN: 1
Lic. Rosa Guadalupe Pavón Flores Jefa del Departamento de Recursos Humanos	L.E. Ramón Carreto Soto Director General de Gestión Administrativa	C. P. Julio César Hernández Martínez Contralor General del Estado	Lic. Arturo Cecilio Deloya Fonseca Director General	